

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN.-

- No fumar en la planta.
- Manipular con cuidado los productos inflamables, evitando riesgos de incendio, mantener las instalaciones de las bombas y los depósitos en buen estado mediante revisiones periódicas o mantenimiento preventivo
- No utilizar las conducciones (gas, electricidad, etc...) como colgaderos de utensilios o prendas.
- Comunicar a Dirección y Servicios Técnicos las anomalías observadas periódicamente.
- Asistir a los cursos de formación del personal en prevención y extinción de incendios.
- Seguir las instrucciones de carteles y avisos para casos de incendio.
- Si evitar dejar vehículos en el interior del patio de la planta, tanto para facilitar la llegada y actuación de los bomberos, así como para evitar propagar el incendio con el mismo.

Las medidas generales de prevención, afectas a todo el personal, organizadas en función de las principales causas de incendio son las siguientes:

EQUIPO ELECTRICO:

- No manipular ni chapucear en las instalaciones eléctricas.
- Se estimulará al personal para que utilice correctamente los equipos eléctricos señalándoles sus defectos.
- No dejar conectados los aparatos eléctricos después de su utilización.
- No sobrecargar las líneas eléctricas.
- No colocar telas, pañuelos o tejidos sobre lámparas de alumbrado.
- Cuidar que las tulipas de cartón, plástico o pergamino no queden en contacto con las bombillas.
- Asegurarse de apagar los interruptores una vez acabados los servicios.
- Sólo por parte del personal técnico autorizado se realizaran las reparaciones y se le informará inmediatamente de cualquier necesidad o anomalía observada.

FUMADORES:

- Quedará prohibido fumar en la planta

LIMPIEZA:

- Mantener los locales limpios y en orden.

- Asegurar la recogida regular y la colocación en lugar seguro de los depósitos y envases de desperdicios.
- Cuidar de elementos de calefacción en invierno, como hornillos y otros utensilios domésticos para calentar las oficinas.

MATERIAS PELIGROSAS:

- Evitar la acumulación de materias y productos inflamables y alejarlos de toda fuente de calor.
- Tener cuidado de no utilizar aerosoles cerca de una llama abierta. Almacenarlos ventilados.
- Colocar los productos de limpieza inflamables (alcohol de quemar, aguarrás, etc...) en los armarios o locales cerrados con llave y ventilados.
- Utilizar, preferentemente, los productos de limpieza no inflamables o difícilmente inflamables.
- Evitar el almacenamiento de productos combustibles junto a otros de tipo abrasivo o caústico.

OBRAS:

Para la decoración y diversas obras, la Dirección, frecuentemente, contratará a otras empresas.

Es necesario:

- Asegurarse de que el personal de las empresas ajenas respeta las consignas de seguridad existentes en el planta.
- Verificar cada día, después de su salida, que su lugar de trabajo esté limpio, las herramientas ordenadas, los líquidos inflamables guardados, particularmente si ha trabajado con sopletes o soldadura (todo trabajo en caliente exige, imperativamente, un control riguroso y debe ser objeto de una autorización previa de la Dirección).
- Guardar los materiales peligrosos (pintura, barniz, pegamentos, disolventes, botellas de gas ...) en lugares cerrados y ventilados.

Y sobre todo, verificar que el personal ajeno respeta las prohibiciones de fumar.

NORMAS DE PREVENCIÓN AL PERSONAL DE SERVICIOS TÉCNICOS.-

ELECTRICIDAD:

- Verificar periódicamente las instalaciones eléctricas por un electricista profesional, al menos una vez al año.
- No chapucear en las instalaciones eléctricas.
- Evitar el tendido de cables eléctricos en zonas húmedas.
- Estimular al personal para utilizar correctamente los equipos eléctricos y señalar sus defectos.
- Hacer que se efectúen, inmediatamente, las reparaciones necesarias.
- No dejar conectados los aparatos eléctricos después de su utilización.
- No sobrecargar las líneas eléctricas.
- Asegurarse de apagar los interruptores una vez acabados los servicios.
- Cuidar que las tulipas de cartón, plástico o pergamino no queden en contacto con las bombillas.
- Evitar las conexiones provisionales o añadidos en cuadros y subcuadros generales.
- Mantener los cuadros eléctricos cerrados y limpiar periódicamente con producto especial la carbonilla y polvo depositado.
- Cuidar que al efectuar taladros en los muros, tabiques, etc..., no se perforen canalizaciones de conducción eléctrica empotradas.
- Evitar los empalmes de cables encintados, especialmente en falsos techos o en contacto directo con elementos combustibles.
- Revisión mensual del alumbrado de emergencia.
- Mantener limpios los cuadros de contadores, evitando utilizarlos como almacén de trastos viejos, cajas, etc...
- Mantener limpios los recintos dedicados a cuadros generales y vigilar la dotación de extintores junto a los mismos.
- Controlar las posibles humedades sobre cuadros eléctricos debidas a roturas de desagües, canalizaciones de agua, etc...
- Proteger especialmente los cuadros eléctricos en zonas húmedas o con techos sin impermeabilizar, tales como cuartos de depuradoras de piscinas, transformadores de focos de piscina, jardín, etc...
- Organizar turnos de reconocimiento nocturno por el técnico de guardia, personal del equipo de

emergencia o vigilante responsable.

TANQUES DE COMBUSTIBLE:

- Cuidar que la tapa de registro de los accesorios del tanque de gas esté siempre cerrada, al igual que la verja o recinto de seguridad.
- Los letreros de prohibición de fumar deben estar bien visibles en la zona de tanques.
- Extremar las precauciones en las operaciones de descarga.
- Mantener próximos a las zonas de tanques de combustibles, cubetos con arena, palas y capazos.
- Revisar el estado de las bombas de transvase de combustible periódicamente, así como los automáticos de boya del depósito nodriza.
- Evitar en lo posible la manipulación manual del combustible, y tomar precauciones en operaciones de cebado de bombas, llenado de bidones, etc...
- Cuidar especialmente las instalaciones y conexiones eléctricas que discurran cerca de las zonas de depósitos, alimentación eléctrica a bombas de trasiego, etc...
- Responsabilizar a una persona con misión de control en las operaciones de carga de los depósitos de combustible.
- Añadir a este plan las normas de prevención de incendios y mantenimiento que especifica el fabricante de los depósitos, así como del tanque nodriza y el depósito de gasoil

SALA DE MAQUINAS:

- No utilizar serrín de madera en la limpieza de combustibles derramados. Utilizar arena o cualquier otro producto absorbente no combustible.
- Efectuar limpieza periódica en la sala de máquinas. Se mantendrá en permanente estado de limpieza y no se utilizará su local como un lugar de almacenamiento .
- Evitar las bornas eléctricas sueltas que puedan producir falsos contactos o cortocircuitos. Revisar el buen estado de las cajas de empalme.
- Evitar el almacenamiento de productos combustibles en la Sala de Máquinas tales como pinturas, disolventes, etc...
- Mantener en perfecto estado la dotación del equipo de extintores de esa zona.
- Disponer los cuadros eléctricos a ser posible en fácil acceso desde el exterior, junto a la puerta de entrada.
- Mantener una adecuada ventilación e iluminación reglamentaria de la Sala de Máquinas.
- Revisar periódicamente el funcionamiento del nivel automático del depósito nodriza y los

depósitos verticales, así como el de gasoil.

-Añadir a este plan las normas de prevención de incendios que especifica el fabricante de las máquinas (tanto bombas, así como la máquina de vacío)

- Pasar un informe semanal a Dirección con las anomalías encontradas.